

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre. Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre

PRECIO DE LA VENTA
Por mayor, 5 céntimos ejemplar. Por menor, 2 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LIV.—NÚM. 16.750

Madrid.—Jueves 17 de Diciembre de 1903

Cinco ediciones diarias

LAVADORA MECÁNICA SIGLO XX

Véase anuncio cuarta plana.

CELESTINO DE COFOVA

Primera casa en España. Esparteros, 3, esquina a Pantofojas.

Marie Brizard y Roger

El bello sexo gusta de sus cremas Chamo y Mela.

TODO VIEJO

Quienes creyeron que Maura, el mesías de la revolución desde el Poder, iba a romper los viejos moldes y los rutinarios procedimientos políticos empleados por los partidos turnantes, han debido llevarse un solemnisimo chasco, viendo como Maura emplea los mismos moldes y utiliza idénticos procedimientos.

Censuraban los mauristas a Villaverde porque éste, en plena obstrucción, celebraba sesiones dobles, y sesiones dobles emplean ellos, sin más diferencia que celebrarlos por la noche y no tener obstrucción; decían los diputados mauristas que era intolerable recurrir a la sesión permanente, y a la sesión permanente recurren también, demostrando que son cosas muy distintas la murruración en las encrucijadas del Congreso y gobernar desde el banco azul.

Maura, exceptuando su peregrina conducta frente a los republicanos, sus auxiliares, es como todos, y su conducta, más que a servir las justas demandas del país, atiende a complacer las injustas exigencias de sus paniaguados.

Podríamos citar centenares de casos para demostrar nuestro aserto; pero nos basta con lo que sucede con motivo de la renovación de alcaldes. Los diputados ministeriales, o mejor dicho, los diputados de procedencia conservadora, están alarmadísimos porque Sánchez Guerra quiere inundar la Península de alcaldes mauristas, dejando en los Municipios buena semilla que fructifique y que produzca abundante cosecha política cuando el maurismo necesite recogerla en las urnas electorales.

No contento con eso, prepara la suspensión de numerosos Ayuntamientos hostiles a la política de Maura, y por las trazas, ya prepara el tinglado, creyendo que su señor y dueño tendrá en tiempo oportuno ese anhelado decreto de disolución.

No ha ido Maura al Poder para regenerar, como algunos creían. Ha ido a continuar el imperio de la pasión, de los egoísmos y de las concupiscencias; a combatir a los adversarios con todo linaje de atropellos gubernativos, a favorecer a sus adeptos con toda suerte de mercedes oficiales, a preparar para el porvenir el tinglado electoral, proclamándose, si le dejan, jefe de un partido político en el que entró, según frase suya, no a título de correligionario, sino en calidad de aliado, de coadyuvante.

A eso se reducen las novedades que Maura ha traído a la política.

Prometió variar radicalmente de procedimientos, y hasta ahora, todo cuanto ha hecho es viejo, vejisimo.

TIJERA Y PLUMA

En los círculos políticos se asegura que el presidente del Consejo va a pedir el decreto de disolución.

Si ese decreto es de disolución del maurismo, que se lo den.

Y será un decreto aplaudidísimo.

Silvela, en un rasgo de sinceridad, ha dicho que él se ha retirado de la vida política por no tener confianza en sí mismo. Don Francisco siempre tansanguinario. En cuanto no tiene a quien mortificar, se mortifica a sí propio.

Autorizados informes nos permiten asegurar que la licencia dada por Romero Robledo a su sobrino y a Lombardero no ha sido ilimitada, ni absoluta.

Ha sido una licencia trimestral.

Como decía ayer un coronel, los ha rebajado de pan y rancho.

El ministro de Marina está decidido a que naveguen nuestros barcos de guerra, y según sus últimas declaraciones, quiere que embarque el mayor número posible de oficiales.

Convengamos en que el Sr. Ferrándiz es inhumano en demasía.

Se dice que Sánchez Guerra va a restablecer el cargo de Correo mayor del Reino.

Restablecido el cargo, está de enhorabuena nuestro querido amigo el señor Luengo.

¡Por aclamación, concedido!

Santiago Mataix, el conocido sujeto del polviejismo, se ha hecho liberal romanista.

Suponemos que Mataix lo habrá pensado mucho; pero aun cuando más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, tememos que no le salgan cabales las cuentas.

O que se las descabele el conde.

El general Lináres ha combatido con sin igual encarnizamiento a los habitantes de Melilla y Ceuta.

¡Lástima, grande que no se encarnizase tanto en Santiago con los yanquis!

El ministro de la Guerra y el de Instrucción pública están en el banco azul como dos cariñosos hermanos.

Ya lo han olvidado todo.

¡Hasta que Domínguez Pascual pidió en el Congreso unos documentos relativos al general Lináres!

En *El País* encuentro la siguiente charrada:

SUBMARINO AVERIADO

Atenas 16.—El Sr. Ralli ha presentado al Rey la dimisión del Gabinete.

Creese que se formará un Ministerio interino.—PABRA.

¿Quién será el submarino y en dónde habrá tenido la avería?

Ayer cometimos la torpeza de incluir entre las reses matadas en la cacería regia de Villaviciosa a varios infimos conejos y a unas cuantas insignificantes perdices.

Perdonen nuestros lectores.

Nos ha sucedido lo que a Maura al formar Ministerio.

El, en la precipitación, metió a Sánchez Guerra entre los ministros.

Y nosotros metimos a los conejos entre as reses.

Nuestro lapsus tiene disculpa, en atención a que disculpa ha tenido el de Maura.

Este Ministerio es enemigo de la política hidráulica.

Nos parece la cosa más natural y lógica del mundo.

Y nos lo parece, porque consistiendo la política hidráulica en irrigar, no puede ser jamás programa de un Gobierno de absorción.

Y el maurismo ya, desde los tiempos de Gamazo, ha sido siempre muy absorbente.

G. de E.

ASUNTO IMPORTANTE

Los cementerios del Norte

Asunto es el de los clausurados cementerios de Chamberí, llamado a despertar por algún tiempo la atención pública y que en él se fijan con interés los diputados y ediles madrileños.

Mi buen amigo el marqués de Altavilla recaba para sí la gloria de haber trabajado en el asunto durante siete años, y ni yo ni nadie habrá de poner seguramente en duda los esfuerzos y buenos deseos del activo marqués en pro del saneamiento y ensanche de aquella importante barriada.

Estimo yo que a sus gestiones y campañas se debe principalmente el resultado obtenido, y si mi voz puede tener algún eco en el Municipio, propongo se perpetúe la memoria de mi buen amigo citando alguna de las viejas calles proyectadas en aquella zona con el nombre del Marqués de Altavilla, aun cuando tal testimonio de agradecimiento pueda herir la exquisita modestia del aristocrático periodista.

Caminó ya de conseguir la desaparición de aquellos cementerios, surge un problema a resolver, problema del más grande interés: averiguar a quién o a quienes puedan pertenecer los vastos terrenos en que se hallan encerrados los cementerios General del Norte, Patriarcal, San Luis y San Martín.

Respecto al primero, no cabe duda alguna que su propiedad pertenece al Ayuntamiento de Madrid, por cuanto esta Corporación anticipó en 1804 la cantidad de 400.000 reales de los fondos de Sisas para construir el cementerio.

En lo que se refiere a los otros tres, su propiedad no está bien averiguada, por más que creo no sea difícil saberlo poniendo en ello un poco de buena voluntad.

Pero lo que a mi juicio queda fuera de toda duda es que los inmensos terrenos de que se trata no pueden pertenecer al obispo una vez que de ellos se saquen los cadáveres.

Las leyes concordadas concederán a la mitra diocesana el derecho de administración y vigilancia sobre los cementerios; pero que no pueden concederla es la enajenación de los mismos para usos distintos de los misericordiosos de dar sepultura a los muertos.

Para mí no tiene duda alguna que existe notable diferencia entre sepultar cadáveres y construir suntuosos edificios para que en ellos habitan los vivos.

Yo me permito llamar sobre este punto la atención del marqués de Altavilla, excitándole para que prosiga su benéfica campaña, dándole cima con la donación al Ayuntamiento de los terrenos referidos, realizando de esa manera un acto que sirva de ejemplo a la mezquindad de nuestros Gobiernos, que no ven jamás el momento de pagar al pueblo de Madrid la enorme cantidad que le adeudan hace siglos.

No habrán de ausiari seguramente al activo y vigilante marqués de Altavilla los trabajos que tenga necesidad de emprender para conseguir la realización de tal empresa, y fuerzas le darán para ello lo noble y generoso de la finalidad de sus trabajos.

Gustoso me ofreciera yo a secundar tan nobles propósitos, si no temiera herir la susceptibilidad de mi querido amigo; pero dejo para el solo la gloria de sus gestiones, quedando yo escusado en adelante de hacerle, dándole un ejemplo de imitación, los elogios debidos a quien, consagró sus actividades y sus talentos en beneficio del pueblo de Madrid.

Y desde mi rincón procuraré evitar que este asunto se convierta en un colosal negocio, como algunos pretenden.

José de la CORTE.

ASUNTO RUIDOSO

EL EMPRESARIO Y LA TIPLA

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Le agradeceré infinito, la publicación de las siguientes líneas, por lo cual le anticipo las gracias, su afectuosa, q. b. s. m.

MARIA VINENT.

El Sr. Arana, en la carta dirigida a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, infliere agravios a mi reputación artística que no puedo dejar sin contestación, puesto que si no lo contestase podría creer las gentes que el maestro de música y el empresario tenían razón en sus apreciaciones.

Después de haber cantado con aplauso y sin género alguno de protestas en veinte teatros de Europa, entre otros en varios de Milán, Roma, Odessa y Constantinopla, a pesar de que en alguno de ellos y al ser contratada se me exigió la conformidad del director de orquesta, vengo a Madrid y cuando tengo un contrato firmado en el cual no existe esa cláusula, me encuentro con la noticia de que no puedo debutar, porque el maestro Ferrari, que solamente me ha oído una vez y AL PLANO EN UN PEQUEÑO SALÓN DE ENSAYOS, asegura que yo no sirvo para nada. ¡Ni para cantar la partitura de Musset! que ha sido cantada en el Real y sin protesta de maestros por tíiples protestadas ruidosamente en teatros de cuatro orden!

Yo creía que cuando un contrato está firmado, lo está para ser cumplido, mucho más en el caso presente en que la lista de la compañía ha sido aprobada de real orden.

Y debo suponer, que los señores que aprobaron la lista conocían mi nombre, pues suponer otra cosa sería inferirles agravio, creyéndolos capaces de prestar su conformidad a artistas desconocidos.

Este hecho, llamado Hipólito Bonal, sostiene que los que hoy explotan la marca con una asociación ilícita, y pide que se le permita poner en las botellas del licor que

conozco más juez que el público, único a quien el contrato me someté, y siempre hubiese creído justo su fallo, acatándolo aun en el caso de que mi trabajo artístico no le hubiese placido.

En ese caso, yo sería la primera en dar la razón al Sr. Arana; pero no se trata de eso. Se trata de un juicio temerario, tal vez de una intriga de Empresa o de bastidores, y debo protestar enérgicamente, sin perjuicio de que los Tribunales en su día digan quien tiene razón. Si yo queriendo cantar, ó si el Sr. Arana negándose a que cante ó a implemmentarme como está estipulado en el contrato, quería el Sr. Arana que yo me largase enfrente, para salvar mi amor propio de artista, pero yo me he negado a ello, porque comprendí desde el primer momento que a dicho señor le interesaba más salvar la indemnización estipulada, que el amor propio mío a que en su carta aludía.

Los portugueses adoran a Doña María lo mismo que a la Reina Amelia, ambas buenas, caritativas, dulces, inteligentes y encantadoras; parece que el Dios tutelar de su país ha bendecido el Trono consagrado desde hace tiempo por «Doña María la Santa». La Reina madre cumplió fielmente sus deberes como cristiana, como soberana y como mujer, prestando nuevo esplendor a la historia de las Reinas portuguesas.

Los súbditos la conocen con el nombre de «Ángel de la Caridad», y son innumerables los beneficios que se le deben.

Es una de esas mujeres de virtudes sólidas, constantes; una criatura amable, con amabilidad nativa, que resplandece con la luz clara y serena de una lámpara con la claridad pálida de una estrella.

Muy instruida, es gran aficionada a las Bellas Artes; la música, la poesía y la pintura la tienen por igual, y lo demuestra siendo constante protectora de los artistas.

Las señoras de la nobleza aman a la Reina, que es más su amiga que su Soberana. La marquesa de Bellas es su dama favorita, y la gran música condesa de Provença a Velha, en cuyos salones se han revelado la mayor parte de los artistas músicos de Portugal; le debe innumerables atenciones.

La Reina Pía es poco aficionada a la política; con el amor de su pueblo y las felicidades de su hogar satisface siempre las ambiciones de su alma generosa, y hoy prefiere las bellezas de su poético retiro, el castillo de Pena, en la paradisíaca Cintra, a los esplendores de la corte.

Sin embargo, cuando las circunstancias lo requieren, cuando Portugal se engaña a su para festejar a nuestro joven Monarca, la Reina Pía, portuguesa de corazón antes que todo, aparece radiante en los salones de la corte y se mezcla en la alegría de su pueblo.

La Reina portuguesa, que se aproxima a la edad en que muestran las líneas y el Rey español, que está en los dinteles de la vida, se unen en un rigodón de honor y en cariñoso beso de despedida; sellando la unión amistosa que constituye el anhelo de los dos Reinos hermanos.

RAQUEL.

DE HIGIENE PÚBLICA

LA MENTACIONES...

El ministro de la Gobernación lamenta la cifra de mortalidad en España, sintiendo que no sea menor, como en el extranjero, con sabias medidas sanitarias.

(En la sesión de ayer del Senado.)

Ahi está, en esas lamentaciones de un ministro nuevo, todo el espíritu viejo de un Estado vejisimo.

El ministro de la Gobernación, como Pilatos, se lava las manos tocante a la cifra de mortalidad. El ministro de la Gobernación, como Jeremías, lamentase de que no se dicten sabias medidas sanitarias. El ministro de la Gobernación, como Sancho en la insula, se excusa archipancosamente de meterse en libros de caballería.

¡Bien por el ministro de la Gobernación! Su flamante sinceridad es pronda de un espíritu fuerte. El no engaña a nadie, confiesa francamente su incapacidad, ¡y santas pascuas!

Lo hiciera ministro; fué a pavonearse en el banco azul, y de buenas a primeras «dominipandante», como diría el mismo, en una copia del inevitable adverbio maurista—el doctor Pulido lo acogota con una sencilla interpelación.

Habla el doctor Pulido del estado sanitario—insanitario, prudentísimo doctor—de la villa y corte. Echa sobre la poca firme cabeza ministerial el terrible peso de la estadística. Dice que el promedio de defunción en las naciones europeas es de 12 por 1.000 y en la capital de España de 17.

¡VENTISIEBTE POR MIL!, cuando menos. Amontona, sin compasión, epidemia sobre epidemia, viruela, escarlatina, difteria espera que el ministro exponga un plan de reformas sanitarias, un programa de medidas higiénicas, el bueno del ministro sale por peteneras, lamentándose de lo que ocurre. ¿Qué tal?

el fabrica la inscripción: «Licor fabricado por la Grande Chartreuse.»

Tendremos al corriente a nuestros lectores de lo que resulte de este interesante proceso.

ACTUALIDADES FEMENINAS

LA REINA PIA

Entre las figuras interesantes que se han distinguido en el vecino Reino portugués por motivo de la visita del Monarca español, se destaca la de la Reina madre Doña María Pía.

Hermosa siempre, lleva en sus labios, pálidos como una rosa de otoño, la dulce sonrisa que espantó al rico paracaido a un recuerdo de dicha sobre su semblante encuadrado en la magnífica y rizada cabellera.

Toda su figura, deliciosamente formada, tiene el mismo encanto, la misma gracia e igual majestad con las sencillas tocas de la viudez, en que la dejó suñida la muerte de su buen amigo Don Carlos, que con los jocos trajes centelleantes de oro y plata.

Los portugueses adoran a Doña María lo mismo que a la Reina Amelia, ambas buenas, caritativas, dulces, inteligentes y encantadoras; parece que el Dios tutelar de su país ha bendecido el Trono consagrado desde hace tiempo por «Doña María la Santa». La Reina madre cumplió fielmente sus deberes como cristiana, como soberana y como mujer, prestando nuevo esplendor a la historia de las Reinas portuguesas.

Los súbditos la conocen con el nombre de «Ángel de la Caridad», y son innumerables los beneficios que se le deben.

Es una de esas mujeres de virtudes sólidas, constantes; una criatura amable, con amabilidad nativa, que resplandece con la luz clara y serena de una lámpara con la claridad pálida de una estrella.

Muy instruida, es gran aficionada a las Bellas Artes; la música, la poesía y la pintura la tienen por igual, y lo demuestra siendo constante protectora de los artistas.

Las señoras de la nobleza aman a la Reina, que es más su amiga que su Soberana. La marquesa de Bellas es su dama favorita, y la gran música condesa de Provença a Velha, en cuyos salones se han revelado la mayor parte de los artistas músicos de Portugal; le debe innumerables atenciones.

La Reina Pía es poco aficionada a la política; con el amor de su pueblo y las felicidades de su hogar satisface siempre las ambiciones de su alma generosa, y hoy prefiere las bellezas de su poético retiro, el castillo de Pena, en la paradisíaca Cintra, a los esplendores de la corte.

Sin embargo, cuando las circunstancias lo requieren, cuando Portugal se engaña a su para festejar a nuestro joven Monarca, la Reina Pía, portuguesa de corazón antes que todo, aparece radiante en los salones de la corte y se mezcla en la alegría de su pueblo.

La Reina portuguesa, que se aproxima a la edad en que muestran las líneas y el Rey español, que está en los dinteles de la vida, se unen en un rigodón de honor y en cariñoso beso de despedida; sellando la unión amistosa que constituye el anhelo de los dos Reinos hermanos.

RAQUEL.

DE HIGIENE PÚBLICA

LA MENTACIONES...

El ministro de la Gobernación lamenta la cifra de mortalidad en España, sintiendo que no sea menor, como en el extranjero, con sabias medidas sanitarias.

(En la sesión de ayer del Senado.)

Ahi está, en esas lamentaciones de un ministro nuevo, todo el espíritu viejo de un Estado vejisimo.

El ministro de la Gobernación, como Pilatos, se lava las manos tocante a la cifra de mortalidad. El ministro de la Gobernación, como Jeremías, lamentase de que no se dicten sabias medidas sanitarias. El ministro de la Gobernación, como Sancho en la insula, se excusa archipancosamente de meterse en libros de caballería.

¡Bien por el ministro de la Gobernación! Su flamante sinceridad es pronda de un espíritu fuerte. El no engaña a nadie, confiesa francamente su incapacidad, ¡y santas pascuas!

Lo hiciera ministro; fué a pavonearse en el banco azul, y de buenas a primeras «dominipandante», como diría el mismo, en una copia del inevitable adverbio maurista—el doctor Pulido lo acogota con una sencilla interpelación.

Habla el doctor Pulido del estado sanitario—insanitario, prudentísimo doctor—de la villa y corte. Echa sobre la poca firme cabeza ministerial el terrible peso de la estadística. Dice que el promedio de defunción en las naciones europeas es de 12 por 1.000 y en la capital de España de 17.

¡VENTISIEBTE POR MIL!, cuando menos. Amontona, sin compasión, epidemia sobre epidemia, viruela, escarlatina, difteria espera que el ministro exponga un plan de reformas sanitarias, un programa de medidas higiénicas, el bueno del ministro sale por peteneras, lamentándose de lo que ocurre. ¿Qué tal?

El ministro de la Gobernación lamenta la cifra de mortalidad en España, sintiendo que no sea menor, como en el extranjero, con sabias medidas sanitarias.

(En la sesión de ayer del Senado.)

Ahi está, en esas lamentaciones de un ministro nuevo, todo el espíritu viejo de un Estado vejisimo.

El ministro de la Gobernación, como Pilatos, se lava las manos tocante a la cifra de mortalidad. El ministro de la Gobernación, como Jeremías, lamentase de que no se dicten sabias medidas sanitarias. El ministro de la Gobernación, como Sancho en la insula, se excusa archipancosamente de meterse en libros de caballería.

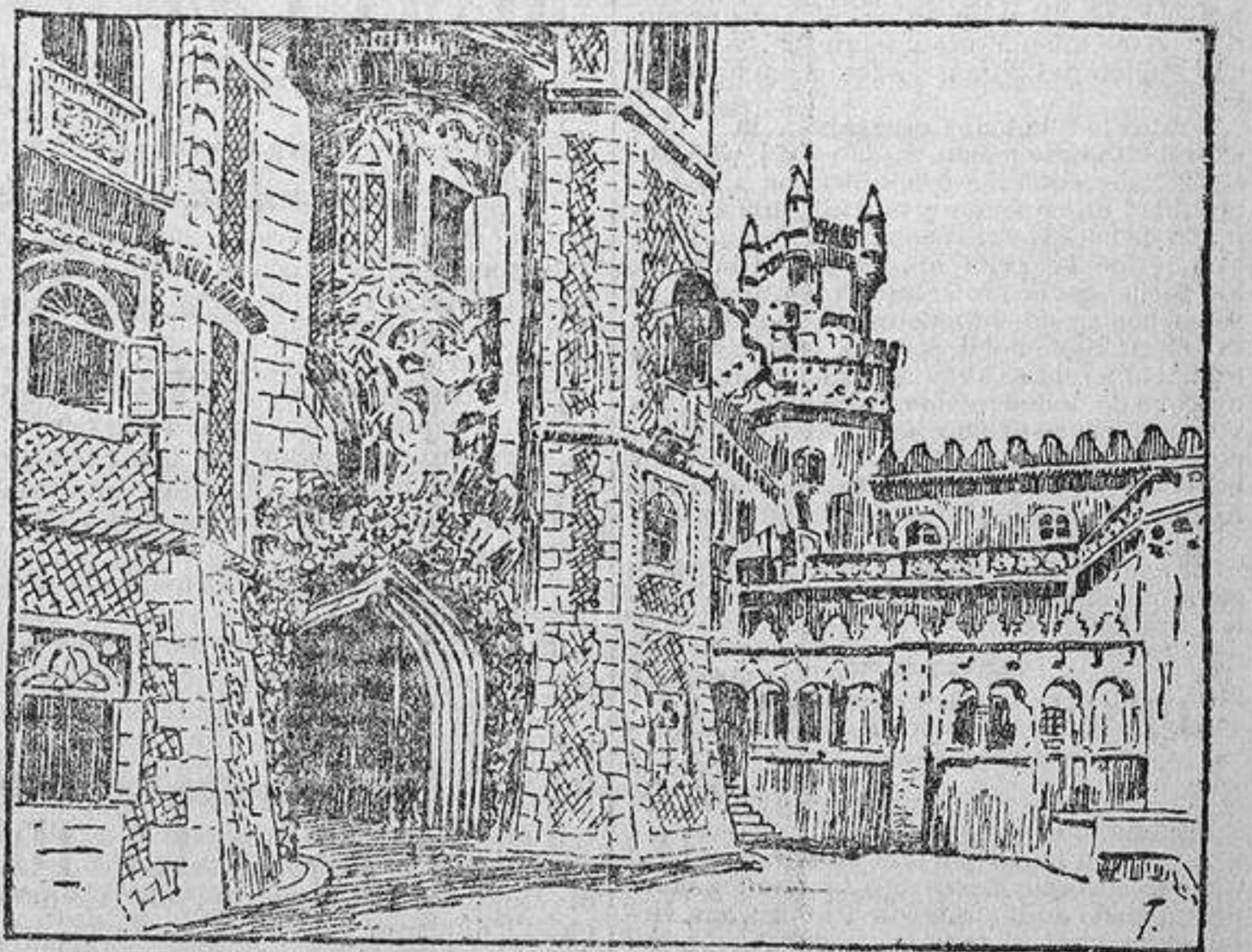
¡Bien por el ministro de la Gobernación! Su flamante sinceridad es pronda de un espíritu fuerte. El no engaña a nadie, confiesa francamente su incapacidad, ¡y santas pascuas!

Lo hiciera ministro; fué a pavonearse en el banco azul, y de buenas a primeras «dominipandante», como diría el mismo, en una copia del inevitable adverbio maurista—el doctor Pulido lo acogota con una sencilla interpelación.

Habla el doctor Pulido del estado sanitario—insanitario, prudentísimo doctor—de la villa y corte. Echa sobre la poca firme cabeza ministerial el terrible peso de la estadística. Dice que el promedio de defunción en las naciones europeas es de 12 por 1.000 y en la capital de España de 17.

¡VENTISIEBTE POR MIL!, cuando menos. Amontona, sin compasión, epidemia sobre epidemia, viruela, escarlatina, difteria espera que el ministro exponga un plan de reformas sanitarias, un programa de medidas higiénicas, el bueno del ministro sale por peteneras, lamentándose de lo que ocurre. ¿Qué tal?

PALACIO DE CINTRA



Residencia habitual de la Reina Pía.

Vamos por partes. Madrid, fuera de ocho o diez calles céntricas, es un verdadero poblacho. Las llamadas «casas de vecinos» son almacenes de insalubridad, focos de epidemias, verdaderas incubadoras de enfermos. Hay una Junta Municipal de Sanidad, una Academia de Higiene, un Consejo de Sanidad, una Dirección general del mismo nombre, ¿y para qué? Un día, salimos los periódicos, pregonando la gran vergüenza de que en una casa donde apenas caben veinte vecinos se albergan más de doscientos; decimos a las autoridades un día y otro que los barrios bajos son una podredumbre; que hasta en los céntricos hay casas ruinosas, calles enfangadas y suburbios repugnantemente pestilenciales.

¿Y qué adelantamos?—En el mismo día, probablemente a continuación de las denuncias escandalosas, la ingenua mano reporteril escribe ditiambos a la reunión de la Junta Municipal de Higiene, a los acuerdos del Consejo de Sanidad, a las «acertadas y enérgicas medidas» del alcalde ó del gobernador...

¿Qué edificios, por amenazar ruina, ha mandado derribar el alcalde? ¿Qué casas de prostitución, por escandalosamente anti-higiénicas, dispuso cerrar el gobernador? ¿Qué mercados, por focos de inmundicia, ordenó clausurar el Consejo de Sanidad? ¿Qué almacén, ni qué fábrica de los incursores en el veto del doctor Chicote y puestos en el *inri* del *Boletín Municipal* por expendedores de comestibles adulterados, ha sido cerrado y sellado por el juez de guardia? ¿Cuáles de esos tenderos criminales está en presidio?...

Larga, interminable, es la lista de quejas. Como el ministro de la Gobernación, también nosotros nos lamentamos amargamente. Solo que el ministro se lamenta por no estar enterado de nada y nosotros ¡ay!, por estar enterados de sobra...

Cristóbal de CASTRO.

DESDE PARÍS

GUIMERA EN PARÍS

Uno de estos días regresará a Barcelona el insigne autor de *Tierra baja*, que acaba de pasar en París una cortísima temporada.

Como todo el que aquí viene, y más si ha de interesarse en el movimiento literario, además de los naturales *faneos* por la inmensa capital, Guimera, entre visitas y obsequios de gentes de letras—de las cuales ha recibido inequívocas muestras de estima y consideración—y ocuparse de asuntos propios, de que ahora hablaré, no anduvo muy sobrado de tiempo para que los periodistas españoles se lo robásemos en entrevistas ó entrevistas.

Además, Guimera, que es muy modesto, esquiva estas cosas, y aun los que a la admiración por el poeta juntan el afecto y la amistad al hombre, han tenido que respetar sus ocupaciones y distracciones, y dejarle tranquilo en sus correrías, privándose del placer de una larga parranda con el amigo y el dramaturgo.

Este placer y este interés, doblados de la honra y el gusto de unirse al homenaje debido a un gran compatriota, de paso en París, nos lo ha proporcionado anoche el banquero D. Ivo Bosch, paisano y gran amigo de Guimera, a quien dio una comida íntima, a la cual, con otras personas, tuvo la amabilidad de invitarnos.

En el saloncito del café Inglés, que tantos recuerdos guarda de aquella época brillante del segundo Imperio, en que llegó a adquirir fama histórica con el nombre del *Grand Seize*, sentó el Sr. Bosch a la mesa, en torno de Guimera, a una veintena de personas, entre las cuales se hallaban el compositor francés *Labornas*, nuestro gran escultor Blay, D. Adolfo Calzado, tan experto financiero como apasionado amante de las Bellas Letras; el presidente de la interesante Sociedad *Catalunya en París*—de que otro día he de hablaros,—el joven y notable dermatólogo Dr. Unbert, el escritor ve nezolano Fombuena, y varios escritores y periodistas españoles, entre los cuales se contaban Vinardell, Lapuya, Pérez Jordá, Rigalt y mi humilde persona.

Quiso el Sr. Bosch, dando cierto carácter de intimidad a esta fiesta, reunir en ella en la variedad y calidad de sus invitados, no sólo admiradores y amigos fervientes de Guimera, sino algo también de representación de las diversas fuerzas que encierra la colonia española—dentro de lo genui-

namente español también catalán—en París: Arte, Letras, Ciencias, Industria, Comercio, Periodismo; inteligencia, trabajo, actividad, opinión; lengua española y acentos catalanes, unidos sin disidencias de mal gusto; cerebros y corazones pensando y latiendo así unisono.

Paréceme que lo consiguió, pues allí, en una cordial intimidad de ideas y sentimientos sobre cuanto divino y humano se tocó en la conversación amudísima, sobrestaba además la satisfacción de rodear y festejar a un gran español, a un catalán insigne y a un genial poeta, honra y prez de la patria chica, de la patria grande y de la patria inmensa, que es el mundo del arte sin fronteras.

Satisfacción tanto mayor cuando al celebrar esta fiesta íntima y agradabilísima, sabíamos que pronto asistiremos en París a nuevos triunfos de Guimera, puesto que transformada en ópera la cual, con hermosa partitura del compositor Labornas—de la cual nos dió al piano su autor, después de la comida, las primicias de algunos trozos—y traducida al francés en su primitiva forma dramática la otra, dos de las más hermosas obras de Guimera, *Mar y cielo* y *Tierra baja*, se pondrán pronto en escena en esta capital.

Mil recuerdos de la vida íntima y literaria, de las mocedades y primeros pasos en el camino del triunfo y de la gloria de Angel Guimera, algunos en sabrosas anécdotas, salieron a colación durante la comida, y entre opiniones artísticas, comentarios de crítica, teorías estéticas, recuerdos del pasado de los que empiezan a no ser jóvenes, aspiraciones de porvenir de los que aún lo son ó no se resignan a no parecerlo, esbozos dramáticos la otra, dos de las más hermosas obras de Guimera, *Mar y cielo* y *Tierra baja*, se pondrán pronto en escena en esta capital.

Y como así pensábamos y sentíamos todos, éste fue el único brindis—contestado con breves y emocionadas palabras de agradecimiento de Guimera—de este banquete, en que paró que todo—fuese bueno ni se hicieron discursos huecos y rimbombantes, ni se murmuró de nadie.

Por eso es más grato el relatarlo y más grato é impercedero el recuerdo que nos deja.

R Blasco.

París 15 diciembre de 1903.

EN EL CENTRO MILITAR

LA LEYENDA PATRIA

Anoche, en el Centro Militar, y sobre el tema que encabeza estas líneas, leyó una notable conferencia el joven é ilustrado profesor de la Academia de Infantería, D. Juan de Castro.

Conoció yo ventajosamente entre sus compañeros de armas como escritor profesional de altas y envidiables dotes, reveló anoche el Sr. Castro como espíritu observador, sagacísimo y feliz, al exponer, con gran amenidad, los dos aspectos, el populachero y el reflexivo, de nuestra leyenda patria.

Mostrando una cultura superior y apoyándose en reflexiones de Saavedra Fajardo y de Mariana, combatió las decadencias sociales y políticas; y con el reflexivo espíritu de los modernos pensadores, entre irónico y profundizador, expuso el daño de las patrioterías de café.

La *leyenda patria* fué, en suma, una labor que honra al joven y ya conocidísimo escritor militar, en cuyos libros profesionales vió el insigne general Arce—un escritor de positivo mérito, y en cuya notable conferencia de anoche ha revelado un espíritu tan culto como original.

PRESUPUESTO DE GOBERNACION

Los aspirantes de Telégrafos.

Parece que se halla entorpecida la aprobación del dictamen de la Comisión mixta, relativo al presupuesto de Gobernación, mientras que se aclara un quid pro quo que afecta a numerosos individuos de la escala auxiliar del cuerpo de Telégrafos, que están muy soliviantados con tal motivo.

El Congreso modificó el proyecto del Gobierno, ascendiendo a auxiliares quintos con 1.500 pesetas, a 200 de los 434 aspirantes que en la actualidad existen, el que menos de los cuales cuenta doce años de servicios; aumento, además, 166 plazas de aspirantes de nueva entrada.

El Senado, en virtud de una enmienda del Sr. López Mora y con el beneplácito del ministro y director anteriores, extendió el ascenso a los 434 aspirantes que se encuentran en las mismas circunstancias, sin más que reducir a 126 las plazas de nueva entrada.

Contra lo que todos esperaban, la Comisión mixta opta por el votado en el Congreso, y como con ello se establecería una desigualdad injustificada y mortificante en perjuicio de los 234 de los aspirantes actuales, y aun de los 126 primeros de nuevo ingreso, los perjudicados protestan, lamentando que se les postergue de este modo, cuando con la determinación del Senado todo quedaba reducido a que se aumentasen 40 plazas menos que de todos modos no se pueden proveer por ahora por no haber individuos en condiciones legales, y a que por ahora también dejasen hacer el resto tantas cuantas Academias preparatorias que sostienen privilegiados funcionarios del cuerpo.

El asunto tiene la suficiente importancia para que el Gobierno y las Cámaras le presten su atención.

DESDE SALAMANCA

Salamanca 16.

Salamanca está de fiesta. Anoche el telégrafo nos comunicó que el Congreso había aprobado la enmienda al presupuesto de Instrucción Pública, en virtud de la cual el Estado se encargaba del sostenimiento de las Facultades de Medicina y Ciencias, y a pesar de lo avanzado de la hora se notó extraordinario movimiento y agitación en nuestras calles, plazas, círculos y cafés.

El alcalde dirigió una alocución al pueblo anunciando que esta mañana llegarían los comisionados de la Comisión mixta, y el Ayuntamiento, precedido de macesos, el pendón de Castilla, las banderas de las Facultades y las de los gremios y Sociedades obreras, la banda del Hospicio y el pueblo en masa, habiéndose congregado en el andén.

Apenas descendieron del tren los individuos de la Comisión, hubo entusiastas aclamaciones, organizándose a continuación imponente y soberbia manifestación, que penetró en la ciudad por la calle de Zamora.

La población estaba de gala; los balcones lucían vistosas colgaduras; en los edificios públicos ondeaba la bandera gualda y roja, y los comercios estaban todos cerrados. La manifestación, al llegar a la Casa Consistorial, se detuvo, y entonces el concejal Sr. Martínez Veira dirigió su elocuente palabra a los manifestantes, elogiando la labor del rector de esta Escuela Sr. Unamuno, en el pleito cuyo triunfo se celebraba.

Hablo después el presidente de la Cámara de Comercio, D. Francisco Núñez, haciendo ver la gratitud que el pueblo salmantino debe a todos los representantes en Cortes, a todos los partidos políticos y a todos los amantes de Salamanca, pues absolutamente todos han contribuido al triunfo de nuestra justísima causa.

El alcalde accidental, Sr. Angoso, hizo a continuación uso de la palabra para dar la enhorabuena al pueblo por la victoria alcanzada.

Acto seguido el alcalde D. Indalecio Cuesta pronunció elocuente discurso, atribuyendo la victoria alcanzada, al pueblo, que ha sabido unirse para defender a la Universidad más gloriosa del mundo.

A ruegos de la compañía muchedumbre que llenaba la plaza, que existe frente a la Casa del Pueblo, dejó oír su palabra el señor Unamuno.

Dijo que del triunfo que acaba de obtener Salamanca debe sacar una lección provechosa: acostumbrarse a pedir cosas justas y razonables, y que lo mejor es trabajar a la luz del día y no buscando las sombras de las encrucijadas.

Los manifestantes continuaron después hasta el palacio de Anaya, donde una Comisión visitó al gobernador D. Alberto Aparicio, para rogarle manifestase al Gobierno la gratitud que le guarda la legendaria El-mantida.

El presidente de la Diputación, en un fogoso discurso, manifestó que como representante de todos los salmantinos, se asociaba a la alegría de los salmantinos.

El Sr. González Domingo fué aplaudidísimo. También habló el gobernador civil, congratulándose de que Salamanca entera, como una sola persona, hubiera defendido la causa de su querida Universidad.

Después se disolvió pacíficamente la manifestación, que debió exceder de 10.000 personas. Esta noche se celebrará función de gala en el teatro Liceo.

Los gigantes y cabezudos han recorrido las calles.

Leopoldo LOMBA.

DESDE ROMA

RUSIA Y JAPÓN

A un valeroso oficial de la Armada italiana, que regresó ayer en el vapor Marco Minghelli—después de dos años de permanencia en China—he pedido algunas noticias precisas sobre la situación del Extremo Oriente y sobre la posibilidad de una guerra entre Rusia y Japón que, desde la primavera última, está para estallar de un momento a otro.

Mi interlocutor, que ha seguido muy de cerca el desenvolvimiento de los acontecimientos y que—por el puesto que ocupa—se halla en condiciones de estar bien informado de las cosas de allá, después de haberle rogado algo, me ha dicho que la guerra es inevitable.

—Yo no puedo darle más noticias—añadió—que las de un mes antes de partir para Italia; pero, cualesquiera que sean los sucesos posteriores, mi opinión es que la situación políticomilitar se presenta muy oscura y nada tranquilizadora, no por la incertidumbre continua de la política de China—que en la disputa de sus terrenos se muestra enérgica e irresoluta—ni por las miras políticas de Francia en el Mediodía del Imperio, de Alemania en el Clivante y de Inglaterra en el valle del Yangtze, sino por las relaciones entre Rusia y el Japón a causa de la Manchuria y de Corea.

La naturaleza del conflicto entre las dos naciones es tal, que una guerra, tarde o temprano, es inevitable. No creo que el optimismo de la Europa Central sea fundado.

—Y sin embargo, los últimos despachos hablan de posibles acuerdos entre Rusia y el Japón, especialmente respecto a la Manchuria. ¿Qué piensa usted?

—Yo no lo creo. Aunque se llegara a un acuerdo hoy, Rusia lo violaría mañana. No sería la vez primera. Pero el carácter general de la política japonesa, acentuándose grandemente en estos últimos años, es japonizar, si se me permite la frase, desde Siam a la Corea, todas las poblaciones de la misma raza.

Para venir a un acuerdo duradero, Rusia debería satisfacer estos dos grandes deseos del Japón: respetar el principio de la puerta abierta con reconocer la soberanía definitiva de la esfera de influencia japonesa en la Corea. En cambio, el Japón ha hecho comprender que respetaría las medidas tomadas por Rusia, a saber: la constitución de grandes centros comerciales en Harbin, Mukden y Dolvy y las guarniciones escalonadas, con mucha previsión, a lo largo de los ferrocarriles de la Manchuria. En estas reclamaciones, el Japón se muestra inflexible.

Ahora bien; si a primera vista y con palabras, todo parece fácil de resolverse, en la práctica está erizado de dificultades insuperables. Ante todo, sería menester que el Japón estudiara en qué forma entiende reconocer los hechos consumados por Rusia. Esta, por otra parte, más de una vez ha prometido retirar nominalmente sus tropas de la Manchuria—tropas que ascienden hoy a cerca de setenta mil hombres—dejándolas empero como una especie de guardias carceleros.

—Y en la península de Corea? —Rusia tiene ahora en la Corea a posesiónes del valle de Yalu, que confina entre la Manchuria y la Corea. Esta ha adquirido todos los vapores que hacen el comercio a lo largo del río, en los puertos donde afluye todo el maderaje, muy buscado, que producen las inmensas y maravillosas florestas de la región, y ha implantado—fundándose en uno de los precedentes tratados con la Corea—una línea telegráfica entre Amung y Jung-gampho, en el territorio coreano.

Respecto al Japón, éste tiene, mucho más que Rusia, inmensos intereses en la Corea, no sólo por sus emigrantes, que, según una reciente estadística, pasan de cuarenta y cinco mil, sino por su vasto comercio, que va disminuido a diario por los asaltos vigorosos de Rusia.

El Japón pidió, no ha mucho, al Gobierno coreano la ocupación del Visú, pero su demanda fué rechazada, porque Rusia se opuso, amenazándolo constantemente. Voy a suponer que sea posible un acuerdo entre las dos naciones, por lo que respecta a la Manchuria; pero me parece inadmisibles que éstas puedan entenderse, por lo que se refiere a Corea.

—¿Son, pues, verdaderos—le interrogué—los preparativos de guerra que, desde hace algunos meses, la Prensa inglesa atribuye a Rusia?

—Muy verdaderos. Rusia—dijo—continúa aumentando su flota del Extremo Oriente con gruesas unidades y con torpederos quitados a la escuadra del Báltico. Sólo en Dahuh ha construido 50 cañales y 30 pozos; ha implantado una estación radiotelegráfica en Port Arthur, y para la flota de Pechili y las grandes provisiones de comestibles y carbón ha empleado, puede decirse, los 140.000.000 prestados por los banqueros franceses y belgas.

Maravillosa es la organización de los servicios para los transportes ferroviarios, que le permiten trasladar 100.000 hombres, en cinco días, desde los valles del Amour hasta Manchuria, sin contar los regimientos de cosacos, que no emplean los ferrocarriles.

De parte del Japón los preparativos son menos febriles: éste ha proporcionado 100.000 fusiles al Gobierno coreano, ha hecho grandes provisiones, especialmente de carbón, y ha reforzado su magnífica flota.

—¿La guerra podría, pues, estallar de un momento a otro?

—A fines de la estación última de verano y principios de otoño los preparativos de las dos partes eran tan intensos y febriles, que la primera señal de guerra era imminente.

El Japón lanzaba ultimátums, uno tras otro, amenazando el exterminio; pero los rusos lo tomaban a risa. Estos no desean precipitar los acontecimientos. El virrey, almirante Alexejoff, jefe del Gobierno ruso en el Extremo Oriente, es de opinión que retardando el estallido de la guerra, Rusia reporta grandes ventajas; por esto el Czar no mandará hacer fuego, mientras no le obliguen a ello gravísimos sucesos.

El Japón, a juzgar por las apariencias, parece resuelto, hoy más que nunca, a imponer con las armas a Rusia la evacuación de la Manchuria y el respeto a la integridad de la Corea.

Su pueblo es favorable a una guerra con Rusia, y en Tokio se ha formado una liga antirrusa para decidir al Gobierno a este paso. Los ministros titubean porque temen que el Japón quede aislado. Ellos esperaban protección de Inglaterra, pero ésta ha dado a comprender que deberá respetar un hecho consumado, irrevocable. Las fuerzas de mar en Rusia y el Japón son casi iguales, pero los ardores belicosos muy diferentes. La exaltación del pueblo japonés y el chauvinismo de su ejército, hace, si no en este invierno, en la próxima primavera, inevitable la guerra.

La misión histórica de Rusia, sus sacrificios y la ambición de Europa a extenderse siempre más hacia los países del Sol Naciente la impelen al conflicto.

—Y esa será la actitud de China?

—No es posible preverlo; pero es seguro que no estará ociosa.

Pareceme haber abusado de la cortesía de mi interlocutor, y dándole las gracias, me despedí.

Roma, diciembre 1903.

Juan.

LA EMBAJADA COMERCIAL

Cádiz 16.

Reunidas las Juntas directivas de las Cámaras de Comercio, Junta de obras del puerto, Liga Marítima, Unión Iberoamericana, Centro Mercantil e Industrial y otras Sociedades, acordaron ir el viernes a esperar la llegada del transatlántico Reina Cristina, donde viene la Embajada comercial.

El viernes por la noche se celebrará una reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento en honor de la Embajada comercial, pronunciándose discursos para saludar a los individuos que la forman.

Estos darán cuenta de los trabajos que en América han realizado en favor del comercio e industria de España.

Después se servirá un ponche. El acto promete ser una extraordinaria solemnidad, porque Cádiz espera su regeneración del mercado americano, con lo cual se explica doblemente que prepare un mag-

pañeros de oficio una Sociedad de resistencia, esto es, un organismo con el fin de resistir, de hacer frente a la explotación patronal. Aunque la Sociedad tiene este carácter, procura el obrero no tener choques con los patronos. Sabe que las huelgas exigen sacrificios y penalidades, y se esfuerza por ahorrarse éstos. A dicho fin suaviza sus demandas quitándolas todo carácter duro e impositivo. Esto no lo hace de una sola vez, sino varias, hasta que se convence de que sólo empleando la razón cuerda, la huelga, le atienden los patronos.

—Pero como la huelga, si no ha de ser contraproducente, ha de estar bien organizada y declarada cuando pueda comprometer la mayor suma de intereses patronales, no la suscita en cualquier momento, lo que sería acto irreflexivo, sino en el instante que más pueda obligar a ceder a su demanda.

—¿De particular tiene, pues, que los agricultores de una comarca o de una localidad, hartos de quejarse de que se les hace trabajar mucho por una corta remuneración, viendo contestadas sus súplicas con desprecios, y sus peticiones aisladas con arranques de soberbia, hagan acopio de paciencia, y cuando llega la época de recoger el fruto se cuadren y exijan para continuar el trabajo, que se dé satisfacción a sus reclamaciones?

—Por qué hallar extraño que los obreros de un puerto, viéndose desatendidos, cuando piden una modesta mejora, en la época que el trabajo no abunda, sepan esperar a que haya mucha carga o descargen para arrancar entonces por medio de la huelga el beneficio que juzgan necesario?

—¿Cómo juzgar mal que los que esterilmente han clamado durante mucho tiempo para que sus condiciones fueran mejoradas, apelen a la huelga inmediata, esto es, a la que se declara tras plazo breve, para lograr así que se les atienda?

—¿Dónde está la razón para considerar pecaminosa la huelga que tenga por fin obtener la despedida de un encargado que matraque de obra y de palabra a los operarios, o la readmisión del trabajador despedido, no porque falte a su obligación en el taller, sino por mostrarse celoso en

—Ha recaído nuevamente en la grave enfermedad que la aqueja, el director de El Noticiero Sevillano, D. Sixto Pérez Rojas.

—Hay grande ansiedad en la opinión por conocer el resultado de la vista de la causa llamada «del hombre descuartizado», que se verá en la segunda quincena del actual.

El fiscal, como telegrafista, pide pena de muerte para los dos procesados, y la dispensa la absolución para la mujer de la víctima, y condena perpetua para el cuñado, autor del hecho.

—Los aficionados al arte teatral considerarán como seguro que muy pronto se estrenará en el popular coliseo del Duque la aplaudida obra de nuestros paisanos, señores Alvarez Quintero, La Reina mora.

Según mis noticias, la Empresa de dicho coliseo ha mandado pintar las decoraciones a escenógrafos de esa corte, y procura que al estreno asistan los autores Sres. Alvarez Quintero y Serrano.

—Si con el susodicho proyecto de ley han querido sus autores defender los intereses patronales, se han equivocado de medio a medio. Lo que haría tal proyecto, si fuera ley, sería comprometer aquéllos.

De los 200.000 obreros que habrá hoy organizados con el fin de mejorar las condiciones del trabajo, la inmensa mayoría de ellos, si rigiera el citado proyecto, se verían imposibilitados de lograrlo. Creer los individuos de la Comisión de Reformas Sociales que, por temor a la pena establecida en su trabajo, dejarían dichos obreros de hacer huelgas en los momentos que estimasen más oportunos? Cándidez sería. Ninguño de los obreros asociados para la resistencia retrocedería.

—Harian sus huelgas cuando les pareciese bien los obreros agrícolas; abandonarían el trabajo cuando lo estimasen mejor los obreros panaderos; los trabajadores de los buques suspenderían sus faenas, para

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Presididos por Galdós, se reunieron ayer tarde en junta general los administrados. La comisión resignó los poderes que le habían sido dados y se procedió a elegir la nueva comisión que ha de entenderse con la nombrada por la junta general de socios administradores.

Fueron elegidos los Sres. Galdós, Dicienta, Cano, Linares Rivas, Irayoz, Serrano (don Emilio), Cadenas, Fernández Shaw y maestro Jiménez.

Inmediatamente se levantó la sesión, y el Sr. Galdós dirigió una comunicación al presidente de la Sociedad, participándole el resultado, y poniéndole a las órdenes de la comisión nombrada por los socios administradores, para proceder de acuerdo a la redacción de las bases de la «Nueva Sociedad de Autores Españoles».

NUESTROS CONCURSOS

CONCURSO N.º 5

CHARADA

Con todo, prima segunda tercera.

ADVERTENCIA. La solución, que tiene dos faltas de ortografía, está depositada en la notaría de don Teodoro Soto.

BOLETIN DEL CONCURSO N.º 5

5.º CONCURSO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA CUPÓN N.º 6

—Los repúblicanos harán también grandes preparativos para recibir a su correligionario el Sr. Zulueta.

—Desde ayer está sintiéndose un gran temporal de tormentas de granizo y lluvia torrencial.

—También ha llegado, procedente de Cuba y los Estados Unidos, el vapor correo Catalina, con un viaje rápido de nueve días, a pesar de los temporales.

Los pasajeros hacen grandes elogios de la tripulación.—cu.

CONGRESO

Miércoles 16

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN

Los presupuestos.

El Sr. Nougués reanuda su discurso en contra de la totalidad de la ley.

Vuelve a insistir en la importancia que para el país y para el erario público tiene la construcción de obras hidráulicas.

Defiende la separación de las inspecciones facultativa y administrativa de ferrocarriles y combate con dureza la subvención a la Compañía Transatlántica.

El Sr. Nougués es muy felicitado por los republicanos al terminar su discurso.

El Sr. Martín Viquez, de la Comisión, contesta al Sr. Nougués.

Muestra al orador conforme desde luego con algunos de los conceptos emitidos por el diputado republicano, pero hay que convenir en que por hoy no podemos ir más allá, por no permitir el estado de nuestra Hacienda; en otros presupuestos podrán tener efectividad la mayor parte de las reformas que todos adelantamos.

El Sr. Gasset se levanta a hablar, produciendo en la Cámara gran expectación.

Con facilidad de palabra y elocuencia defiende en un razonado discurso su gestión en el ministerio de Agricultura.

«Ya lo he dicho en varias ocasiones: para mí (y en esto coincido con el Sr. Nougués, al que no por ser imbecil he de dejar de agradecer los elogios que en su elocuente discurso me ha dirigido) lo más esencial, lo imprescindible, lo que a toda costa hay que hacer en España, es el que yo quisiera la verdadera regeneración de nuestra patria, es la construcción de las obras hidráulicas.»

Los datos que ayer leyó el Sr. Nougués con respecto al terreno inculto que hay en España son desconsoladores.

Los pantanos y los canales han de ser un ventero de riqueza inapreciable que librarán de la penuria y de la estrechez a nuestro agotado Tesoro.

—Por conocer La Reina mora hay grandes deseos en ésta, donde los Quintero gozan de grandes simpatías.—SEDANO.

PIDIENDO GUARDIA CIVIL

Castellón 16.

Convencidas sin duda las autoridades de que una capital de las condiciones e importancia de ésta no puede estar sin Guardia civil, han reclamado que vengan de Murcia y Albacete una sección de Caballería de escuela, compuesta de un teniente y 16 guardias.

La causa de no tener aquí dicha fuerza es la de no haber casa-cuartel, pues el que había está en ruinas, y como el Estado sólo ofrece 1.300 pesetas anuales para arriendo no se encuentra local adecuado.

Cuando venga la fuerza se alojará provisionalmente en el Palacio del Obispo, propiedad de este obispado.—PÉREZ.

El Sr. Viquez le contesta por la Comisión. El Sr. Llorens consume el tercer turno en contra del presupuesto.

Occupase de la deficiente manera como algunas inspecciones de ferrocarriles cumplen su misión.

Los abusos que cometen las Compañías son bien evidentes, pues todos los viajeros los experimentan. El estado del material y vías en la mayoría de las líneas no puede ser más deplorable. Las catástrofes que ocurren ponen bien de relieve. Trenes sin freno, vías mal construidas, y en situación peligrosa para el tránsito, velocidades excesivas y otros desastres análogos. Todos lo ven, se pone siempre de relieve y, sin embargo, las inspecciones de ferrocarriles no se enteran de nada (para que sirven entonces?)

Añade que contra las grandes empresas no hay ministros ni tribunales, ni nada que pueda imponer la ley, citando casos varios en que, a pesar de haberlos, no hubo medio de conseguir se concretaran y depuraran esas responsabilidades.

Esto depende, en primer término, de la protección que algunos políticos dispensan a esas empresas, lo cual hace también se produzcan los abusos, por la necesidad de reforzar los ingresos, en las grandes cantidades que aquellos protectores perciben.

Recuerda el proyecto de incompatibilidades que preparó el Sr. Silveira para evitar en parte esto, y recuerda también con tal motivo la especial situación que en este aspecto se halla el Sr. Rodríguez San Pedro.

Dice que, a pesar de haberlo pedido con gran insistencia, no ha conseguido se traiga a la Cámara un índice de las reclamaciones formuladas últimamente por el público contra las Compañías, y de los castigos que se les han impuesto, y que no se molesta en pedirlo más, porque tiene la seguridad de que no lo han de enviar.

El ministro de Obras públicas extrañase de la importancia de las manifestaciones hechas por el Sr. Llorens, y que no esperaba en la discusión de presupuestos.

Manifiesta que sólo puede ofrecer cumplimiento con su deber, sin que esto quiera decir que se comprometa a terminar con abusos que, por lo visto, nadie puede extirpar.

Ofrece que remitirá la relación pedida por el Sr. Llorens; pero convenciéndose antes de que es cierta y veraz.

El Sr. Llorens rectifica e insiste en que todas las Compañías que tienen dinero para pagar congeneros realizan impunemente los abusos más escandalosos.

Toda la prensa dijo que la Compañía del Norte tenía cuestiones pendientes con el ministerio de Hacienda cuando el Sr. Rodríguez San Pedro fué nombrado ministro de Hacienda, resultando que el presidente del Consejo de la Compañía era el encargado de fallar aquellas cuestiones.

El ministro de Agricultura hace el resumen del debate.

Muestra partidario más que de gastar mucho de gastar bien.

Tenemos demasiadas carreteras, pero mal—dice el Sr. Nougués—y yo afirmo que en cuestión de carreteras se ha tirado el dinero del contribuyente.

Un plan de Obras públicas no puede formarse sin unidad de criterio, pues de lo contrario, sólo servía para favorecer intereses personales.

Yo no he de oponerme a que sean muchas las vías de comunicación de todo género, pero sí digo que ante todo deben ser buenas.

Existen carreteras paralelas en los pueblos, que no tienen más fin que servir las fincas de los ricos. Es preciso oír en esto a los labradores.

Muestra enemigo de las carreteras llamadas parlamentarias.

Mientras existan tan grandes injusticias como las del cupo contributivo fijo, pagando los contribuyentes a prorrateo las partidas fallidas y esto de las carreteras inútiles, nada práctico podremos hacer.

Declara que el sostenido lo relativo a caminos vecinales y la política hidráulica, extendiéndose en razonadísimas consideraciones.

Crónica obrera.

Un proyecto de ley que no registró

La general protesta con que los obreros organizados han acogido el proyecto de ley sobre obligaciones y huelgas, elaborado por la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales y presentado al Parlamento por el Sr. García Aliz, revela que dicha Junta no ha hecho una labor cuerdamente, según se decía, a suavizar las asperezas de la lucha entre patronos y obreros, sino, por el contrario, fabricado un arma que dificulte el mejoramiento de la clase explotada.

No se concibe que hombres salidos de la Universidad, que personas estudiosas y conocedoras de la escasa potencia productiva de nuestro pueblo, hayan realizado semejante trabajo. Porque en él, además de cometerse otros dislates de impotencia, se va contra los intereses de la clase patronal.

Tres errores capitales échense de ver en el referido proyecto de ley: uno, impedir el mejoramiento de los verdaderos productores; otro, anular indirectamente el principal de sus derechos, el derecho de asociación; y tercero, suscitar infinidad de conflictos, que si pueden dañar a los proletarios, causarían enormes perjuicios a los intereses patronales.

Se equivocan profundamente los que creen que el mejoramiento de los desheredados está reducido con el interés del patrono. Hase visto, por el contrario, que allí donde los obreros se encuentran económicamente mejor, allí es mayor el poderío industrial y, por consiguiente, mayor también el desarrollo de la riqueza. ¿Qué país es el que en este punto va a la

cabeza de todos? Los Estados Unidos. ¿Qué obreros están mejor remunerados y trabajan menor número de horas? Los norteamericanos. ¿Qué nación sigue después en poder económico? Inglaterra. ¿Y qué obreros son los que en salarios y en jornadas se aproximan a los de los Estados Unidos? Los ingleses. ¿Y cuáles son los países de Europa más atrasados económicamente? Aquellos donde los obreros cobran salarios más cortos y trabajan jornadas más largas: Italia, Portugal y España. Basta para apreciar la prosperidad de un pueblo conocer las condiciones en que trabajan sus obreros.

La tendencia patronal a subir la jornada o su resistencia a disminuirla, como la de bajar los salarios u oponerse a su elevación, indica lo que domina en los patronos la ciega codicia o la rutina en la forma de hacer trabajar, no en que convengan a sus intereses las jornadas excesivas o los salarios bajos.

¿Qué fuerza intensiva tendrá el trabajo del obrero que realice una labor diaria de 12, 14 ó 16 horas? Rendido, cansado siempre, su hora de trabajo no puede contener la suma de energías que encierra media hora de labor efectuada por el que sólo realiza jornadas de ocho horas.

¿Qué alientos qué bríos podrá tener para el trabajo quien, por percibir corto salario, se alimenta mal y efectúa jornada larga, que es el caso de los que ganan poco? Llegará siquiera a la mitad del trabajo que haga el obrero bien alimentado, el que realice quien esté anémico o se sienta dominado por la fatiga? Seguramente que no.

Luego si el estado económico de los obreros españoles es pésimo y, por lo tanto, la fuerza productiva del país escasa, lo que se necesita ante todo es mejorar su situación económica. Con este propósito, pues, se organiza, creando con otros con-

gan tanto su cuerpo los obreros de nuestro país, no será superior en cantidad y calidad la labor que efectúen? Si elevan los salarios, y con ese aumento su alimentación es más abundante, no dispondrán de más energías para el trabajo y harán a la vez que la producción acrezca? Si con sus reclamaciones y demandas hacen que trabajos mal organizados se organicen mejor, y procedimientos anticuados se sustituyan por otros modernos, no ganarán con ello los que explotan la fuerza obrera? Si por consecuencia del mejoramiento económico de los trabajadores, éstos aumentan su capacidad y mejoran sus costumbres, no encontrarán beneficio en ello los patronos? Es indudable.

Como se ve, en lo que queda expuesto no examinamos el mejoramiento del obrero ni desde el punto de vista humanitario, ni del de la conveniencia general del país, sino única y exclusivamente desde el punto de vista burgués, del de la ventaja para la clase capitalista.

Por consiguiente, al intentar oponerse al mejoramiento de los trabajadores con el proyecto de ley de huelgas, la Junta Central de la Comisión de Reformas Sociales ha ido contra el interés de la propia clase patronal y contra el desarrollo de la riqueza en nuestro país.

Pasemos al segundo error. De todos los derechos, el más necesario para los trabajadores es el de asociación. Tan sometido está el proletario al que explota su fuerza de trabajo y al Poder que ampara a la casta patronal, que si no acude a la unión con los suyos, su situación, de misera que es, pasa a ser desdichadísima. En virtud, pues, de esta necesidad y de que la ley fundamental del Estado le reconoce ese derecho, se asocia.

¿Qué fin da a su Sociedad? No se le da propiamente instructivo, ni artístico, ni recreativo. Sabe que debe instruirse, no desconoce que el arte es bueno y con mucho gusto buscaría en el recreo un bálsamo a sus pesares y a su aburrimiento; pero lo que de eso puede hacer desde luego, lo que le presta ante todo es mejorar su situación económica. Con este propósito, pues, se organiza, creando con otros con-

pañeros de oficio una Sociedad de resistencia, esto es, un organismo con el fin de resistir, de hacer frente a la explotación patronal. Aunque la Sociedad tiene este carácter, procura el obrero no tener choques con los patronos. Sabe que las huelgas exigen sacrificios y penalidades, y se esfuerza por ahorrarse éstos. A dicho fin suaviza sus demandas quitándolas todo carácter duro e impositivo. Esto no lo hace de una sola vez, sino varias, hasta que se convence de que sólo empleando la razón cuerda, la huelga, le atienden los patronos.

—Pero como la huelga, si no ha de ser contraproducente, ha de estar bien organizada y declarada cuando pueda comprometer la mayor suma de intereses patronales, no la suscita en cualquier momento, lo que sería acto irreflexivo, sino en el instante que más pueda obligar a ceder a su demanda.

—¿De particular tiene, pues, que los agricultores de una comarca o de una localidad, hartos de quejarse de que se les hace trabajar mucho por una corta remuneración, viendo contestadas sus súplicas con desprecios, y sus peticiones aisladas con arranques de soberbia, hagan acopio de paciencia, y cuando llega la época de recoger el fruto se cuadren y exijan para continuar el trabajo, que se dé satisfacción a sus reclamaciones?

—Por qué hallar extraño que los obreros de un puerto, viéndose desatendidos, cuando piden una modesta mejora, en la época que el trabajo no abunda, sepan esperar a que haya mucha carga o descargen para arrancar entonces por medio de la huelga el beneficio que juzgan necesario?

—¿Cómo juzgar mal que los que esterilmente han clamado durante mucho tiempo para que sus condiciones fueran mejoradas, apelen a la huelga inmediata, esto es, a la que se declara tras plazo breve, para lograr así que se les atienda?

—¿Dónde está la razón para considerar pecaminosa la huelga que tenga por fin

mes acerca de como deben acometer los Gobiernos las obras hidráulicas para que sean beneficiosas al país.

Determina las condiciones que deben reunir las zonas regables.

No es posible en una discusión parlamentaria fijar las condiciones que deben tener en cada caso las zonas de secano para convertir las en regadío.

Es verdaderamente triste que, mientras muchos braceros salen de España a cultivar terrenos, haya aquí tantos kilómetros cuadrados de tierras, cuyos pastos sirven para alimentar toros bravos, contribuyendo a fomentar la llamada fiesta nacional.

¿Quién se atreve en vista de esto a hablar de terrenos de secano y de regadío?

Soy partidario de la política hidráulica, pero no creo que deba desarrollarse sin un plan bien concebido y detenidamente estudiado.

Comparaba el Sr. Gasset a los caminos vecinales con un recién nacido y me decía que los cuidara bien, no fueran a morir por falta de cuidados y yo creo que el Sr. Gasset ha echado demasiado pronto al recién nacido a la calle.

Otras que las Diputaciones provinciales se encargaron de la construcción de los caminos vecinales, pero esto no presida la justicia, sino el favoritismo, en la fijación de los trazados.

Habla de las expropiaciones que se hacen con motivo de los trazados de carreteras y que ha pedido telefóricamente estado de todas las que se haya hecho con motivo de los caminos vecinales, para evitar abusos e injusticias.

(Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Villanueva habla para alusiones.

En el ministerio de Agricultura no hubo defecto hasta que un ministro de ese departamento aplicó a caminos vecinales lo destinado a carreteras.

El Sr. Gasset ha dicho esta tarde que había tenido que acometer la empresa de los caminos vecinales en Madrid.

El Sr. Villanueva no quería conquistar lauros conculcando las leyes, porque no existe ninguna que autorice esas construcciones. La hay para pantanos.

El ministro que quiso hacer esos caminos, debió traer aquí el correspondiente proyecto de ley.

¿No es eso lo que ha querido también decir el ministro actual?

El Sr. Villanueva pregunta: ¿Si lo autorizan los presupuestos?

Dice que el pantano de Tibi exigió un año de sondeos para construir el muro que había de aumentar el caudal de las aguas que se recogieran.

El de La Molineta tenía el terreno permeable y en el otro han surgido también inmensas dificultades.

Mirad lo que hacéis antes de emplear los fondos del país.

El Sr. Villanueva pregunta: Es cierto que el Sr. Villanueva presentó un proyecto de ley sobre caminos vecinales, pero también me he hecho estudios del coste de algunos.

Insiste en cuanto ha dicho anteriormente, acerca de la intervención del Parlamento.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Allendesalazar es muy felicitado.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las una.

Jueves 17

Abre a las dos y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

La concurrencia en la Cámara es escasa.

El Sr. Villanueva pregunta al presidente del Consejo.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

y continúa la discusión del proyecto de subvención al Ayuntamiento de Madrid para hacer frente a la crisis obrera.

El Sr. Ruiz Jiménez, en nombre de la Comisión, contesta al discurso pronunciado días pasados por el Sr. Vallés y Ribot.

Califica de nota discordante lo dicho por el citado señor, quien desconoce las grandes necesidades que pesan sobre el Ayuntamiento de Madrid.

No se trata—dice—de una cuestión local, sino de algo que afecta al interés nacional, pues se trata de evitar la muerte de los españoles de todas las regiones que habitan en Madrid.

En todas las poblaciones europeas de importancia se registran concesiones de análoga índole a la solicitada por Madrid.

Los datos sobre la mortalidad en Madrid, dados por el Sr. Vallés y Ribot, no son apropiados para la demostración que pretendió.

Tomó la mortalidad del mes de agosto, que es precisamente la menor. La comparación debió hacerse por años, y así hubiera visto como en esta ciudad en Madrid se ven 27 por 100 mayor que en todas las capitales europeas.

En España sólo hay una ciudad que dé mayor coeficiente, que es Sevilla. La mortalidad en los niños es todavía de comparación más deplorable.

Nada tiene de extraño este exceso de mortalidad, si se tiene en cuenta que en 438 casas de vecindad de Madrid viven más de 52.000 almas, y que el Manzaneras, que tiene gran parte de su contenido dentro de Madrid, es una verdadera cloaca, donde se arrojan diariamente más de 40.000 metros cúbicos de sustancias fecales. Esto sin contar con los efectos de los innumerables pozos negros que existen, pues faltan en Madrid más de 100 kilómetros de alcantarillado.

Madrid se halla en las mismas condiciones que estaba en el siglo XVII, y solicitar el mejoramiento no es privilegio ni preferencia al resto.

(El Sr. Alegret, diputado catalán, interrumpe con frecuencia.)

Recogiendo las afirmaciones del Sr. Vallés y Ribot, de que los Municipios deben disfrutar mayor autonomía, se muestra en desacuerdo con ello, pues sería imposible su administración, dado lo defectuosa que hoy es, a pesar de la inspección que el Estado ejerce.

Analiza detalladamente los presupuestos municipales de Madrid para demostrar lo indotado de sus servicios, y termina diciendo, en párrafos elocuentes, se apruebe el proyecto sometido a la consideración de la Cámara. (Muy bien, en la mayoría y minoría liberal.)

El Sr. Aguilera expone que la Comisión ha procurado conciliar las opiniones de toda la Cámara, y de los principales elementos interesados en el mismo.

El juicio que estas opiniones le ha hecho formar, obliga a la Comisión a retirar el dictamen para redactarlo de nuevo procurando una fórmula conciliatoria, aun cuando con ello padezca el criterio que la Comisión hubiera deseado llevar al proyecto.

Retirado el dictamen, se suspende la discusión.

Apruebase el capítulo que faltaba del presupuesto de Instrucción pública.

Después continúa la discusión del presupuesto de Agricultura.

durante el tiempo que fué ministro, pues lo mismo los recursos para los caminos vecinales que para los pantanos, hallábanse consignados en la ley de presupuestos.

Niega que él persiguiera el aplauso fácil con sus iniciativas, a costa de la ley. No la vulnera nunca, y el entusiasmo con que el país acogió sus iniciativas, es prueba bien evidente de que respondían a necesidades verdaderas y sentidas.

Recoge lo de que su obra era lo mismo que un niño enclenque y sin condiciones de vida, y dice que podrá ser así, pero no es menos cierto que el país la ha adoptado con entusiasmo.

¿Qué se pretende hacer al rebuscar leyes y reglamentos, y dentro de ellas artículos y apartados?

¿No se han encontrado también recursos legales para justificar cortas fraudulentas de árboles?

(Continúa la sesión.)

SENADO

Jueves 17

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárraga y ocupando el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. López Peláez ruega al ministro de la Gobernación remita a la Cámara el expediente instruido con motivo de una visita de inspección girada al Ayuntamiento de Casarrubio (Toledo) con el objeto de tenerlo a la vista para en su día explicar una interpelación.

El Sr. Fúido, como senador por la Universidad de Salamanca, hace público al Gobierno y a otras entidades el agradecimiento de tan docto centro de enseñanza por las mejoras que le han sido otorgadas.

El ministro de Gracia y Justicia se congratula de las gestiones realizadas por el Gobierno en el campo de la Universidad, y da las gracias al orador por las frases corteses y de agradecimiento que ha dirigido.

Jura el cargo de senador el Sr. Bethencourt.

El Sr. Sáinz reproduce un ruego que dirigió en sesiones anteriores al ministro de Hacienda, respecto a datos sobre contribuciones.

El Sr. Montoro Ríos pronuncia elocuentes y sentidas frases que son escuchadas con gran atención, abogando por el fomento de las relaciones internacionales con Portugal.

Ruega al general Azcárraga que, interpretando los sentimientos de la Cámara, se envíe, por mediación del Gobierno español al portugués, el testimonio de profundo afecto por las demostraciones de cariño dispensadas al pueblo español en la augusta persona del Rey Don Alfonso XIII. (Muy bien.)

El ministro de Gracia y Justicia, en nombre del Gobierno, se asocia a la moción del señor Montero Ríos.

El Sr. Fúido, en nombre de la minoría liberal monárquica, se asocia también a dicha moción.

Se acuerda, por unanimidad, dirigir un mensaje al Gobierno portugués.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes a los proyectos de ley sobre fuerzas permanentes de tierra y mar para el año de 1903.

El marqués de Reinoso combate el dictamen sobre fuerzas navales para el año 1904, demostrando gran competencia en el asunto. Considera de gran importancia dicho dictamen, por hallarse relacionado con el presupuesto del ministerio de Marina.

Crítica la actual formación de la escuadra. Se lamenta de las deficiencias de la enseñanza de los cabos de cañón y maquinistas.

Ruega a la Comisión tenga en cuenta sus observaciones, y advierte que en ellas no va envuelta censura alguna contra el señor Cobian.

El Sr. Ugarte, de la Comisión, le contesta. El ministro de Gracia y Justicia excusa la asistencia en esta Cámara del ministro de Marina, terciando en la discusión.

El marqués de Reinoso rectifica.

Es aprobado el dictamen.

Sin discusión son aprobados los dictámenes referentes a la fabricación y venta de la sacarina, y uno exceptuando de determinación de pago al basalto.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se aprueban los capítulos 1.º y 2.º y los artículos 1.º y 2.º del capítulo 3.º

A éste apoya una enmienda el Sr. López Muñoz, pidiendo que se aumente el número de magistrados en la Audiencia de Albaladea.

La enmienda es aceptada por la Comisión.

Durante un rato la Cámara no se entiende, por no haber nadie que enmienda apoya, ni qué capítulo se discute.

Por fin se encausa un poco la discusión, y el Sr. Martínez del Campo apoya varias enmiendas al capítulo 3.º

EL REY EN PORTUGAL

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

Lisboa 16.

Por haber amanecido lloviendo en Villaviciosa, se ha modificado mucho el plan dispuesto para el día.

Cuando ya todo estaba preparado para almorzar en el palacio del monte, tuvo la servidumbre que volverse al palacio de Villaviciosa, donde se sirvió el almuerzo.

Durante la celebración de éste, una orquesta de guitarras y bandurrias tocó varios fados y jotas, entre ellas la del popular *Duo de la Africana*.

Don Alfonso elogió mucho la maestría con que habían tocado.

Los asistentes al banquete comieron en traje de caza y como a las dos de la tarde el tiempo mejorase, partieron al monte a batir reses.

Nuestro compatriota, Rodríguez Prieto, ha ofrecido al Rey un billar de su invención, que está guarnecido con banda neumática.

El Rey lo ha aceptado, elogiando los maravillosos efectos del invento.

El inventor se trasladará a Madrid para montarlo, igual que otro que hay en el palacio de Belém y cuyo resultado ya probó Don Alfonso.

Este, hablando con el Sr. Rodríguez Prieto, le preguntó si tenía amor por España.

—Tanto—le respondió el inventor—que dedico el primer producto de mi invención a la más alta representación de la patria. El Rey felicitó al Sr. Prieto.

El Sr. Fúido, como senador por la Universidad de Salamanca, hace público al Gobierno y a otras entidades el agradecimiento de tan docto centro de enseñanza por las mejoras que le han sido otorgadas.

fondo un gamo herido, sintiendo no haber podido cobrar esta pieza.

El pueblo de Villaviciosa está loco de alegría por albergar al Monarca español, y no cesa de hacer manifestaciones de entusiasmo.

La Reina Amelia viste como de ordinario, esto es, trajes a la Rosina, en *El barbero de Sevilla*, con calañés a la cabeza.

Todas las noches estuvo la población de Villaviciosa iluminada a la venediana.

La iluminación instalada frente al palacio era al estilo de los pueblos del Miño.

Han concurrido a Villaviciosa para ver a Don Alfonso muchos españoles de los pueblos fronterizos.

Ha llegado a Elvas el tren real, conduciendo al inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle.

El Rey no ha entrado en la población, dirigiéndose directamente a la estación del ferrocarril.

El recibimiento que se le dispuso fué muy cariñoso, habiendo sido engalanados la carretera y los alrededores de la ciudad con mástiles y gallardetes.

En las puertas de la ciudad, tres focos eléctricos iluminaban el paso, mientras el camino estaba alumbrado por 500 hachas de viento.

Unos kilómetros antes esperaban a Don Alfonso las familias principales de la población, ocupando más de 300 carruajes.

Las baterías instaladas en la plaza de Armas y en el fuerte de Lipi, saludaron a S. M. con las salvas de ordenanza.

Toda la población acude ansiosa a contemplar al Monarca español, tributándole manifestaciones cariñosas.

Una banda militar recibe al Rey a las puertas de la ciudad, a los acordes de la Marcha Real.

Desde Villaviciosa escolta al Rey un escuadrón de Caballería, relevándose en el camino.

El Rey llegó a Elvas escoltado por un escuadrón de Lanceros.

En Villaviciosa también estaba iluminada la carretera con hachones.

Próxima ya la comitiva a la estación de Elvas, hizo al Rey los honores una compañía con banda.

En el andén dio la guardia de honor el regimiento de Cazadores, número 4.

Todo el elemento oficial despidió a Don Alfonso en la estación.

En el salón de honor dirigió el Rey breves frases de salutación al gobernador de Portalegre, que ha venido exclusivamente para saludar al Monarca.

El gobernador presentó al Monarca a las autoridades y personas distinguidas.

El alcalde, refiriéndose al Rey Don Alfonso, me dijo:

—Es un rapaz muy simpático y muy agradable.

Don Alfonso dice muchas veces que está contento de la acogida, que asegura debe a su amigo el Rey Carlos.

Las músicas militares ejecutan la Marcha Real española.

Bolsa

COTIZACIONES

DIÁ 16 DIÁ 17

INTERIOR

Fin corriente, 77 45 77 85

Idem fin próximo, 77 45 77 85

Serie F. de 50.000 ptas. nomas., 77 45 77 85

E. de 25.000, 77 45 77 85

D. de 12.500, 77 50 77 90

C. de 6.250, 77 50 77 90

B. de 2.500, 77 65 77 95

A. de 500, 77 65 77 95

G. y H. de 100 y 200, 77 65 77 95

En diferentes series, 77 65 77 95

AMORTIZABLE

Serie F. de 50.000 ptas. nomas., 96 40 96 80

E. de 25.000, 96 40 96 80

D. de 12.500, 96 50 96 90

C. de 6.250, 96 50 96 90

B. de 2.500, 96 50 96 90

A. de 500, 96 50 96 90

En diferentes series, 96 50 96 90

OTROS VALORES

Oblig. Dip. prov. de Madrid, 485 50 485 50

Banco de España, 183 183

Banco de Castilla, 183 183

Banco Hipotecario Americano, 183 183

Banco Español de Crédito, 183 183

Compañía A. de Tabacos, 444 50 443 50

Banco Hipotecario (acciones), 110 110

Cédulas hipotecarias 5 por 100, 101 50 101 50

Idem al 4 por 100, 101 50 101 50

Sociedad Eléct. de Chamberí, 228 228

F. N. de España fin corriente, 102 20 102 20

Unión Exp. de Explosivos, 102 20 102 20

Oblig. E. C. Valladolid-Ariza, 102 20 102 20

GAMBOS

Londres vista, 85 80 85 80

París vista, 85 80 85 80

Londres 3 meses, 85 80 85 80

OPERACIONES

4 0/0 p. interior, Al contado, 2.475.800

Al fin próximo, 2.400.000

5 por 100 amortizable, 287 000

Obligaciones municipales de 250 ptas., Idem id. pago de exp. al 5 por 100, Cédulas del Ensayo al 4-50 por 100, Banco Hipotecario, órdulas 4 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la Compañía A. de Tabacos, El El CORRA.—(Último cambio.) Interior fin mes, 77-42

BARCELONA 17

Interior, fin de mes, 77-88 —Notas, 54-75 —Alicantes, 92-45

FAMILIAS CRUELES

UN CIEGO MARTIRIZADO

En la calle del Marqués de Urquijo, número 14, entresuelo interior, vive desde hace tiempo en compañía de su esposa y un hijo del matrimonio un ciego llamado Nemésio Cristóbal del Sol, de cuarenta y dos años.

Hace días los vecinos de la casa oyeron gritos y lamentos que partían de las habitaciones ocupadas por la familia del ciego.

Como éste había sido maltratado varias veces por su desahogada esposa y su infame hijo, los vecinos acordaron que si volvían a oírse los gritos, darían parte de lo que sucedía a las autoridades.

Los lamentos y ayes de dolor se repitieron ayer mañana, y los vecinos cumplieron lo que habían acordado y dieron conocimiento de lo que sucedía al agente de Vigilancia número 261 Nicandro López y al guardia de Seguridad número 92 Ambrosio Casado.

Ambos se presentaron en la casa de la calle del Marqués de Urquijo, y cuando penetraron en el piso entresuelo de aquella, vieron con horror al infeliz ciego tendido sobre un saco de paja, en completo estado de desnudez, con fuertes ligaduras en los pies y

en las manos, de las que brotaba sangre y completamente cubierto el cuerpo de excrementos y orines.

Rotas las ligaduras por el agente y guardia mencionados, fué conducido el infeliz Nemésio en un camilla a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde fué curado de varias heridas ulceradas en las manos.

El desgraciado ciego fué conducido al hospital de la Princesa.

La mujer del martirizado, Francisca Ubeda González y el hijo de ambos, Isidro Cristóbal, fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia.

Sucesos

Mujer suicida.

Cirila Arroyo, de treinta y siete años de edad, casada y separada de su marido, fué ayer tarde a visitar a una cuñada suya que tiene un puesto de verduras en la Plaza de la Cebada.

Después que habló un rato con su hermana política, la pidió un vaso de agua, dándosele su parienta y echando en Cirila unos polvos blancos que llevaba en un pañuelo.

Como la mayor parte de los polvos quedaron en el vaso después de haber apurado Cirila el agua, volvió a llenarlo de nuevo, bebiendo entonces el contenido íntegro del vaso.

Poco después pasó Cirila al domicilio de su cuñada, sintiéndose allí repentinamente enferma y falleciendo a los pocos momentos.

Supúese que Cirila tomó un veneno con intención de suicidarse, como lo consiguió.

El Juzgado de guardia ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial. Ignóranse los motivos que hayan impulsado a Cirila a quitarse la vida.

Quemaduras.

En su domicilio, calle de las Virtudes, número 12, principal, ha sufrido graves quemaduras ayer tarde una niña llamada Romualda Martínez.

Fuó curada de primera intención en la Casa de Socorro correspondiente, pasando después a su domicilio.

Incendios.

En las calles del Córdon y de las Minas se han iniciado esta tarde dos incendios que han sido sofocados a los pocos momentos.

Caída y contusiones.

Estando subida esta tarde a una escalera de mano la inquilina del piso principal de la casa número 15 de la calle de los Tres Peces, tuvo la desgracia de caerse produciéndose varias contusiones.

Fuó auxiliada en la Casa de Socorro del distrito de Hospital.

Suicidio.

Arrojándose al patio de la casa núm. 14 de la calle de Lagasca, se ha suicidado esta tarde un joven llamado D. Juan López Lozano, el cual quedó muerto en el acto.

EXTRANJERO

Del Extremo Oriente.

Londres 16.

Las noticias de hoy respecto a la cuestión del Extremo Oriente son más pesimistas.

Sin embargo, se espera aun poder evitar la guerra entre el Japón y Rusia.

La Prensa liberal de esta capital observa que, dadas las prevenciones de varias naciones importantes contra Inglaterra, ésta nada podría hacer en el caso de la ruptura de hostilidades.

Chamberlain.

Londres 17.

La influencia política del ex ministro de las Colonias, Mr. José Chamberlain, sigue en alza.

Los periódicos más hostiles a Chamberlain no dejan de reconocer una táctica electoral habilísima en la proposición que anoche presentó el célebre ex ministro en el mitin de Leeds para el nombramiento de un Comité compuesto de los principales comerciantes e industriales, y encargado de redactar el modelo de las tarifas destinadas a servir de base a las nuevas leyes proteccionistas.

Rusia y Japón.

